



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA  
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

## CONVOCATORIA ELECCIONES PERÍODO 2020-2024

En virtud de lo establecido en la Orden de 19 de febrero de 2012 del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y en el vigente Reglamento Electoral de la Federación Vasca de Fútbol - Euskadiko Futbol Federakundea, aprobado e inscrito en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco y en base al contenido del artículo 28 del mismo, procedo a iniciar los tramites del proceso electoral mediante la convocatoria de la Junta Electoral, quien iniciara el mismo, teniendo por objeto elegir Asamblea General, Presidente y Junta Directiva para el periodo olímpico 2020-2024.

De acuerdo con las previsiones contenidas en el invocado Reglamento, el calendario electoral así como la distribución del número de miembros de la Asamblea General por Territoriales, se determinara por la meritada Junta Electoral, órgano colegiado encargado de impulsar y velar por el correcto desarrollo del mismo.

A partir de este acto, tanto el Presidente como la Junta Directiva queda constituida en funciones.

Bilbao, 31 de diciembre de 2020

FEDERACIÓN VASCA DE FUTBOL  
  
Presidente  
Luis Mª Elustondo Ciarreta

- JUNTA ELECTORAL
- FEDERACIÓN ALAVESA DE FÚTBOL
- FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE FÚTBOL
- FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE FÚTBOL